

Absurdos metodológicos de los índices de libertad económica

Por: Iran Morejón Quintana. 31/05/2024

A pesar de que el libre mercado es un modelo hipotético y que realmente todos los mercados están regulados en mayor o en menor medida por acuerdos colectivos (Chang, 2012), el argumento en favor de la explotación capitalista apela al supuesto de que la aplicación de un conjunto de “estrategias de libre mercado” constituye el motor que impulsa el desarrollo socioeconómico. Este postulado ideológico asume que, aunque la libertad de mercado absoluta nunca llegue a alcanzarse, la ausencia de políticas de libre mercado en el funcionamiento de una economía provocaría al empobrecimiento de un país.

En los últimos años se ha puesto de moda la costumbre de tratar de cuantificarlo todo, incluso conceptos tan abstractos como la “libertad”. Bajo esta premisa se esgrime como evidencia que los países que poseen los mejores puntajes en los índices de libertad económica son los más prósperos. Sin embargo, un análisis con lupa de las metodologías que se emplean para calcular los índices revela cuán sesgadas e intencionales son estas variables.

El índice de libertad económica de Heritage

La Fundación Heritage es una organización estadounidense de ideología conservadora alineada con las posturas del Partido Republicano. Ha adoptado posiciones favorables a la industria tabacalera (Bakst y Stier, 2017), y también ha osado boicotear la implementación de políticas para frenar el cambio climático (Whitehouse Senate, 2016).

El índice de libertad económica pergeñado por este laboratorio de ideas de derecha se compone en la actualidad de 12 variables agrupadas en 4 categorías generales que otorgan una puntuación de 0 a 100, donde 0 significa ausencia total de libertades económicas y 100 puntos implicaría una libertad económica absoluta (Kim, 2023).

Tabla 1. Categorías del índice de libertad económica de la Fundación Heritage

Categoría	Componente	Subcomponente
Estado de derecho	Derechos de propiedad	-Riesgo de expropiación -Respeto a los derechos de propiedad intelectual -Calidad de la ejecución de los contratos, derechos de propiedad y aplicación de la ley
	Eficiencia judicial	-Autonomía del poder judicial -Calidad del proceso judicial -Percepciones sobre la calidad de los servicios públicos y la independencia de la función pública
	Integridad de gobierno	-Percepciones de corrupción -Riesgo de soborno- -Control de la corrupción
	Carga fiscal	-Tasa impositiva máxima de la renta personal -Tasa impositiva máxima de los ingresos de las empresas -Porcentaje que representa la carga tributaria con respecto al PIB
Tamaño del Estado	Gasto de gobierno	-Datos de consumo y transacciones de pago de las instituciones del Estado -Porcentaje del déficit público con respecto al PIB
	Salud fiscal	-Porcentaje de la deuda pública con respecto al PIB.
Eficiencia regulatoria	Libertad de emprendimiento	-Acceso a la electricidad -Riesgo del entorno empresarial -Calidad del marco regulatorio -Inclusión económica de la mujer

Categoría	Componente	Subcomponente
Libertad de trabajo	-Salario mínimo	
	-Derechos de asociación	
	-Vacaciones anuales pagadas	
	-Plazo de preaviso para el despido	
	Indemnización por despido	
	-Productividad laboral	
	-Tasa de población activa	
	-Restricciones a las horas extras de trabajo	
	-Despido colectivo permitido por ley	
	-Ponderación de la tasa promedio de inflación	
Libertad monetaria	-Valoración cualitativa sobre la influencia del gobierno en los precios a través de controles directos o subsidios	
Apertura del mercado	Libertad de comercio	-Media ponderada de aranceles
		-Evaluación cualitativa de las barreras no arancelarias

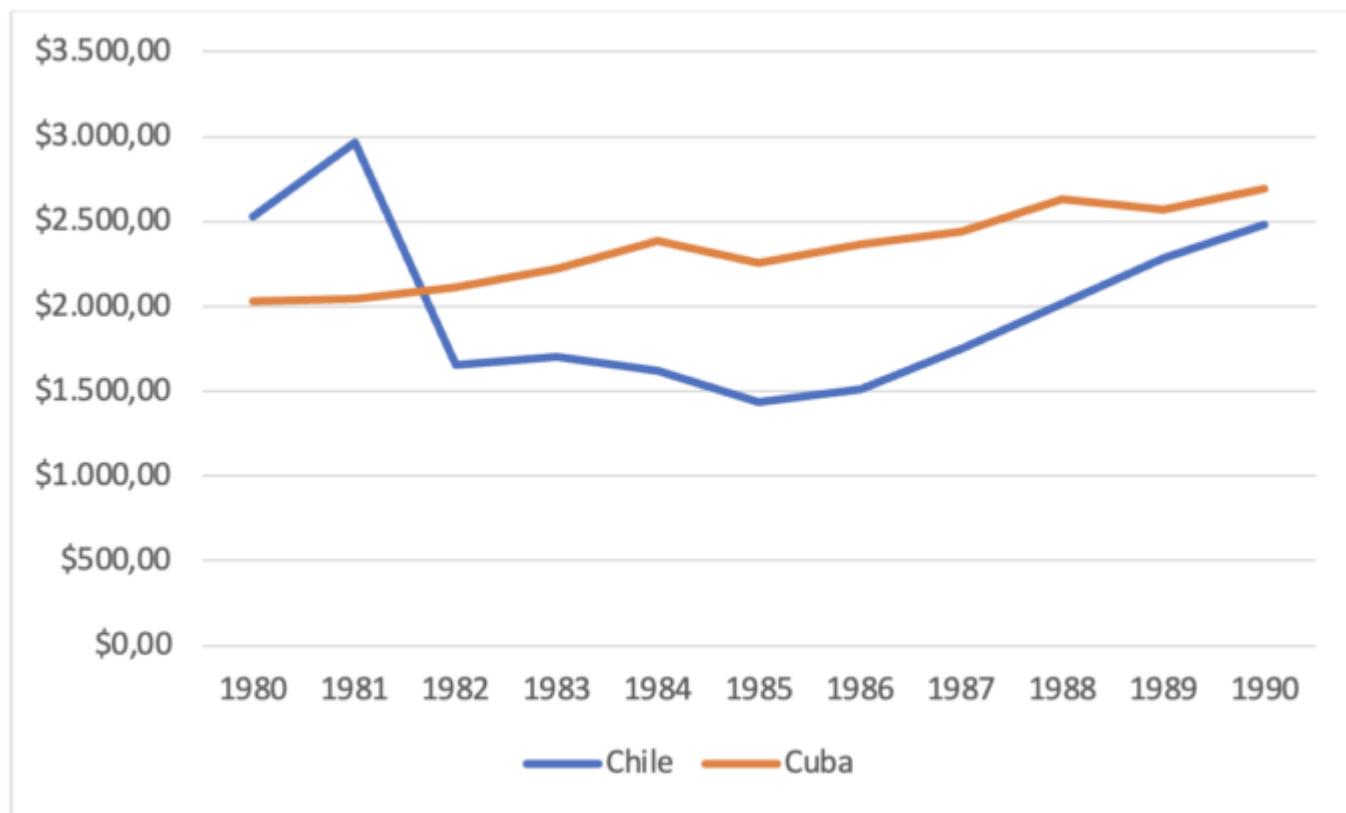
Categoría	Componente	Subcomponente
Libertad de inversión	-Grado de regulación del Estado sobre la inversión extranjera	
	-Normas para la inversión extranjera	
	-Restricciones a la propiedad de la tierra	
	-Restricciones a la inversión por sectores	
	-Expropiación de inversiones sin compensación justa	
	-Controles a las operaciones de cambio de divisas	
	-Restricciones a las transferencias de capital	

Categoría	Componente	Subcomponente
Libertad financiera	-Alcance de la regulación gubernamental sobre los servicios financieros	
	-Grado de intervención estatal en bancos y otras empresas financieras a través de propiedad directa e indirecta	
	-Influencia del gobierno en la asignación del crédito	
	-Alcance del desarrollo del mercado financiero y de capitales	
	-Apertura a la competencia extranjera	

Fuente: Elaboración propia, según la metodología de “Index of economic freedom”, por A. B. Kim, 2023, The Heritage Foundation.

El proyecto para diseñar este índice se basó en las ideas del economista Milton Friedman (Kreimer, 2022), quien fuera asesor del dictador Augusto Pinochet. Para verificar la nefasta influencia de las políticas monetaristas neoliberales de Milton Friedman basta con observar cómo en los años ochenta el PIB per cápita de Chile descendió a un monto inferior al de Cuba (Banco Mundial, 2024), y esa caída se pudo revertir cuando el gobierno chileno recuperó el control de las finanzas mediante la intervención de la banca estatal (Marusic, 2019).

Figura 1. PIB per cápita de Cuba y Chile en la década de 1980.



Nota: Adaptado de *PIB per cápita (US\$ a precios actuales)* – Cuba, Chile, por Banco Mundial, 2 de febrero de 2024, BancoMundial.org.

El método de Fraser para medir Libertad Económica en el Mundo

El Instituto Fraser es un think tank de derecha cuya sede radica en Canadá. Aunque declara ser una organización sin fines de lucro que no se subordina a intereses de terceros, se conocen sus conexiones con magnates de la industria petrolera, como los republicanos David and Charles Koch (CBC News, 2018; Uechi, 2012).

El Instituto Fraser ha llegado a publicar trabajos con contenido engañoso para cuestionar el consenso científico. Ejemplo de ello son los artículos que pretenden minimizar el impacto del cambio climático. En el paper titulado *Implicaciones para la política climática de la pausa en el calentamiento global* se sugiere que no ha habido

cambios de temperatura estadísticamente significativos durante los últimos años (McKittrick, 2014), idea que contradice las numerosas evidencias empíricas con las que se cuentan (Rockström et al., 2023). En otro artículo de McKittrick (2019), aparecido originalmente en National Post y que fuera republicado por la página web del Instituto Fraser, se plantea que el aumento de temperatura promedio de 1,7 °C en Canadá desde 1948, lejos de dejar al país en una ruina humeante, volvió a sus ciudadanos más ricos y saludables, pues la calidad de vida mejoró en casi cualquier medida de bienestar imaginable. Sin embargo, los incendios en los bosques canadienses en 2023 desencadenaron una gigantesca nube de smog que volvió irrespirable el aire de New York y llegó a extenderse hasta regiones de Europa Occidental.

El método de estimación de la Libertad Económica en el Mundo del Instituto Fraser comprende cinco categorías o áreas fundamentales, que agrupan 25 componentes, y algunos de ellos se desglosan en subcomponentes. En total, el índice incorpora 45 componentes o subcomponentes de datos distintos. Cada componente y subcomponente se ubica en una escala ascendente que va desde 0 hasta un máximo de libertad absoluta equivalente a 10 (Gwartney et al., 2023).

Tabla 2. *Categorías del índice de Libertad Económica en el Mundo del Instituto Fraser*

Área	Componente	Subcomponente
Tamaño del Estado	a) Consumo del gobierno	
	b) Transferencias y subsidios	
	c) Inversión gubernamental	
	d) Tasa impositiva marginal máxima	(i) Tasa impositiva máxima sobre la renta (ii) Tasa impositiva máxima sobre la nómina
	e) Activos pertenecientes al Estado	

Área	Componente	Subcomponente
Sistema legal y derechos de propiedad	a) Autonomía del poder judicial	
	b) Imparcialidad de los tribunales	
	c) Derecho de propiedad	
	d) Interferencia militar	
	e) Integridad del sistema legal	
	f) Acuerdos contractuales	
	g) Patrimonio inmobiliario	
	h) Policía y criminalidad	
Solidez monetaria	a) Crecimiento monetario	
	b) Desviación estándar de la inflación	
	c) Inflación del año más reciente	
	d) Cuentas bancarias en monedas extranjeras	
Libertad para comerciar a escala internacional		(i) Ingresos por impuestos comerciales
	a) Aranceles	(ii) Tasa media de aranceles
		(iii) Desviación estándar de tasas arancelarias
	b) Barreras comerciales regulatorias	(i) Barreras comerciales no arancelarias
		(ii) Costos de importación y exportación

Área	Componente	Subcomponente
c) Tasas de cambio en el mercado negro	(i) Apertura financiera (ii) Control de capital	
d) Control de flujos de capital y de personas	(iii) Libertad de los extranjeros para visitar el país (iv) Protección de los activos extranjeros	
Regulación	a) Regulación del mercado crediticio	(i) Titularidad de los bancos (ii) Créditos del sector privado (iii) Controles de las tasas de interés
	b) Regulación del mercado laboral	(i) Legislación laboral y salario mínimo (ii) Regulaciones de la contratación y el despido (iii) Flexibilidad de la determinación del salario (v) Costes de despido (vi) Servicio militar (vii) Mano de obra extranjera
	c) Regulación empresarial	(i) Carga regulatoria (ii) Costos burocráticos (iii) Administración pública imparcial (iv) Cumplimiento tributario
	d) Libertad de competencia	(i) Apertura del mercado (ii) Permisos de negocio (iii) Distorsión del entorno empresarial

Fuente: Elaboración propia, según la metodología de “Economic Freedom of the World: 2023 Annual Report”, por J. Gwartney, R. Lawson, y R. Murphy, 2023, *Fraser Institute*.

Análisis de las variables

La Fundación Heritage define la libertad económica como una autonomía individual que se ocupa principalmente de la libertad de elección que disfrutan los individuos al adquirir y utilizar los bienes y recursos económicos. La idea que subyace bajo esa definición de libertad económica es que los individuos conocen mejor sus propias necesidades y deseos, lo cual resultaría preferible a la imposición de filosofías y políticas por parte de un gobierno o de una élite tecnocrática (Kim, 2023).

Para el Instituto Fraser la libertad económica reside en el concepto de propiedad personal, pues gracias a ella los individuos tienen derecho a decidir cómo utilizan su tiempo y sus talentos para dar forma a sus vidas (Gwartney et al., 2023).

Visto desde esas perspectivas, ambas definiciones resultarían muy atractivas para cualquier persona. ¿Pero qué pasa cuando el libre albedrío de un ciudadano entra en contradicción con los intereses de otras personas? Para responder a este complejísimo cuestionamiento los académicos de Heritage y de Fraser se apresuran a agregar varias observaciones de relevancia:

Obviamente, como vivimos agrupados en sociedades, la autonomía individual nunca puede considerarse como algo absoluto. Muchas personas consideran que el bienestar de sus familias y comunidades tiene la misma importancia que el suyo propio, y los derechos personales de los que disfruta una persona hallan un límite donde comienza la propiedad de su vecino. Las decisiones y actividades que tienen un impacto directo o potencial en otros están correctamente limitadas por las normas sociales y, en los aspectos más críticos, por las leyes o regulaciones gubernamentales. (Kim, 2023, p. 12)

[Los individuos] no tienen derecho al tiempo, los talentos y los recursos de los demás. Por lo tanto, no tienen derecho a quitarles cosas a los demás ni a exigir que otros les proporcionen cosas. [...] Los individuos son económicamente libres cuando se les permite elegir por sí mismos y realizar transacciones voluntarias siempre que no dañen a la persona o la propiedad de otros. (Gwartney et al., 2023, p. 1).

Como se observa en los fragmentos citados, no se puede abogar por el ejercicio de una libertad individual sin restricciones si ello implicara un daño a los otros. Vivimos en colectividades y para que estas funcionen adecuadamente se deben crear acuerdos que se traduzcan en beneficios para todas las partes involucradas en el proceso de negociación.

Es muy difícil encontrar una definición de libertad que se acomode de forma universal a las distintas culturas y las variopintas ideologías políticas que abundan entre los más de ocho mil millones de personas que habitan el planeta. Un empresario capitalista puede interpretar como libertad económica la posibilidad de contratar a toda persona que esté dispuesta a trabajar, sin embargo, una madre estaría más interesada en proteger a su hijo de diez años de ser explotado en una fábrica. Acaso para un obrero revolucionario sería más importante ostentar la libertad de gestionar democráticamente la empresa de conjunto con el resto de sus colegas para de esa manera beneficiarse de un reparto equitativo de las utilidades, y esta concepción de libertad sería completamente opuesta a los intereses particulares de los capitalistas. Warnecke y De Ruyter (2010) argumentan que fortalecer los derechos fundamentales y complementarios de los trabajadores puede constituir una herramienta útil para lograr una libertad económica más positiva a través del trabajo decente.

Un examen minucioso de las categorías que componen los índices de Heritage y Fraser revela que el diseño de ambos modelos incluye aspectos no relacionados con la libertad económica que pretenden cuantificar. Si lo que se interpreta como libertad económica es el mayor grado posible de libre albedrío de los empresarios privados sin intervención de los órganos del Estado, entonces resulta paradójico que los índices ponderen aspectos como la integridad del gobierno, la autonomía del poder judicial o la inflación, que no se relacionan directamente con esas doctrinas. No tiene sentido medir la calidad de los servicios públicos o el control de la corrupción de los funcionarios gubernamentales si los defensores del libre mercado aspiran a que el Estado no interactúe con las empresas privadas.

Tampoco se justifica que la medición de la influencia de la corrupción se limite a la que ocurre en el sector estatal, mientras se omite la corrupción que se manifiesta en las empresas privadas. Al explicar que las empresas privadas necesitan de un poder judicial y de un conjunto de instituciones gubernamentales que sostengan un ambiente propicio para el desarrollo de las operaciones de los emprendedores y la salvaguarda de sus intereses, la Fundación Heritage y el Instituto Fraser cometen el desliz de reconocer que las regulaciones del Estado son consustanciales a la existencia del mercado capitalista.

Los autores del reporte del índice de Heritage reconocen que “no pueden definir un nivel óptimo de gasto público y que ese nivel ideal variará de un país a otro”, dependiendo de factores “que van desde la cultura hasta la geografía y el nivel de desarrollo económico” (Kim, 2003, p. 405). Resta credibilidad utilizar para el cálculo del índice una variable que no se puede medir con objetividad.

Otro elemento criticable es que los índices de libertad económica fusionan variables de distinta naturaleza o transforman aspectos cuantitativos en términos cualitativos de un modo bastante arbitrario, como ocurre con el cálculo del componente *libertad de comercio*, donde se entremezclan una ponderación de los tipos de aranceles y una valoración cualitativa del rol del Estado en el establecimiento de barreras arancelarias. Según los propios autores del reporte de Heritage:

En el Índice de Libertad Económica, los 12 componentes de la libertad económica tienen el mismo peso para que la puntuación general no esté sesgada hacia ningún componente o dirección de política en particular. Las 12 libertades económicas obviamente interactúan, pero los mecanismos exactos de esta interacción no son claramente definibles: ¿Es esencial un umbral mínimo para cada una? ¿Es posible que uno maximice si otros se minimizan? ¿Son dependientes o excluyentes,

complementarios o suplementarios? Estas preguntas, si bien son válidas, están más allá del alcance de nuestra misión fundamental. El Índice de Libertad Económica está diseñado para reflejar el entorno económico y empresarial de cada país estudiado de la manera más equilibrada posible, no para explicar específicamente el crecimiento económico o cualquier otra variable dependiente. (Kim, 2023, p. 413)

También los autores del índice de Fraser reconocen la heterogeneidad de los datos:

Se prefieren las fuentes objetivas de datos a aquellas que involucran encuestas o juicios de valor. Dicho esto, dada la naturaleza multidimensional de la libertad económica y la importancia de los elementos legales y regulatorios, a veces es necesario utilizar datos basados en encuestas, paneles de expertos y estudios de casos genéricos.

La teoría nos proporciona alguna dirección sobre los elementos que deben incluirse en las cinco áreas y el índice resumido, pero no indica qué ponderaciones deben asignarse a los componentes dentro de las áreas o entre las áreas en la construcción del índice resumido. Sería conveniente que estos factores fueran independientes y se pudiera asignar un peso a cada uno de ellos. (Gwartney et al., 2023, pp. 2 y 7)

El índice de Fraser plantea que los estados con menores niveles de inversión gubernamental obtienen en este acápite una puntuación más alta, pero valorar este aspecto resulta extremadamente complejo. Las inversiones en infraestructura son necesarias y beneficiosas para el capital industrial privado, pero ello implica reconocer que los capitalistas se benefician de la gestión del Estado que dicen aborrecer. Ejemplo de ello es que el gobierno taiwanés destinó recursos financieros para la investigación y mejora de la tecnología del microchip, para luego propiciar encadenamientos productivos con empresas privadas (Dahl y López-Claros, 2006). Ese maridaje entre el sector público y privado permitió que Taiwán se convirtiera en líder del mercado de microchips. No obstante, un liberal de derecha pudiera argüir que la inversión pública enfocada en la creación de empresas estatales constituiría una amenaza para la supervivencia de las pymes privadas en un mercado altamente competitivo. Por tanto, el punto a analizar no sería el alcance de la inversión gubernamental, sino la manera en que se ejecuta dicha inversión gubernamental.

Aunque ambos índices valoran positivamente la protección de los derechos de propiedad intelectual, esa barrera jurídica obstaculiza el libre flujo del conocimiento,

y es precisamente la gestión del conocimiento lo que acelera el desarrollo tecnológico industrial. Para el dueño de la patente la protección de ese derecho de propiedad significa una ventaja competitiva, pero al mismo tiempo constituye una restricción para el emprendedor que acaba de iniciar su negocio y para los grupos humanos que añoran una mejoría de su bienestar material. La eliminación del sistema de patentes permitiría que todos los seres humanos accedan a la tecnología de punta para producir los mejores bienes y servicios en función de satisfacer sus necesidades y combatir la pobreza.

¿Cómo se decide en ese caso cuál libertad debe prevalecer? ¿Es más importante salvaguardar el derecho a la ocultación individual de un conocimiento (o a su apropiación individual en el caso del dueño de un negocio que patenta una tecnología diseñada por un colectivo de investigadores contratados para ese propósito)? ¿O acaso es más beneficiosa la libertad de acceso a ese conocimiento para todas las personas que necesiten hacer uso de él?

Si el parámetro que determinase la magnitud del beneficio fuese el número de personas sobre las cuales repercuten de forma positiva las libertades mencionadas, entonces la libertad a proteger sería la que garantiza el libre flujo del conocimiento tecnológico. También se pudiera establecer como mecanismo decisorio un estudio pormenorizado de todas las consecuencias que se detectan cuando se privatiza el acceso al conocimiento, y en un contexto de esa índole se evaluaría, por solo citar un ejemplo, cómo influyen en la sociedad las grandes corporaciones farmacéuticas que controlan las patentes de los medicamentos. En resumen, el debate sobre el libre acceso al conocimiento tecnológico o la libertad para restringir su uso no se puede zanjar de manera sesgada y arbitraria en favor de los empresarios, como lo asumen Heritage y Fraser en sus metodologías.

En el acápite de libertad de emprendimiento el índice de Heritage pondera el grado en que los entornos regulatorios y la infraestructura de un país limitan el funcionamiento eficiente de las empresas, y para ello toman en cuenta el acceso a la electricidad y la inclusión económica de la mujer. Obviando el hecho de que generalmente las empresas que se ocupan de la gestión y el desarrollo de infraestructuras son las corporaciones estatales, habría que señalar que la infraestructura de un país no se limita a cuestiones de generación de electricidad, pues comprende también las vías de acceso (carreteras, ferrocarril, puertos, aeropuertos), el abasto de agua y el tratamiento de desechos, aspectos que el índice de Heritage no toma en cuenta de forma explícita en la ponderación de ese

componente.

Aunque se pudiera considerar que la exclusión económica y social de la mujer limita el saludable ejercicio de la libertad económica a la mitad de la población mundial, el índice de Heritage no reconoce las variadas formas de discriminación que afectan a las personas por cuestiones de discapacidad, por motivos de raza, por identidad étnica, por creencias religiosas, por orientación sexual o por identidad de género. El sexo biológico es motivo de discriminación y exclusión, pero no es la única forma de discriminación que se conoce.

En lo que se refiere al mercado laboral, ambos índices otorgan mayores puntuaciones a variables que incluyen la reducción de la protección laboral. Como plantea Kreimer (2022), sería más honesto que los índices declaren explícitamente que abogan por las libertades del empresario y así se evitaría confundirlas con las libertades y derechos que afectan a la población general.

Incluso un economista como Karlsson (2005), que defiende el libre mercado, publicó un ensayo crítico sobre las inconsistencias del índice de Heritage en la página web del Instituto Mises:

La segunda categoría, “carga fiscal”, es quizás la que es más engañosa. Una vez más, tiene el absurdo resultado de que Suecia y Dinamarca tienen una carga fiscal menor que los Estados Unidos y China. La razón por la cual se presentan resultados tan absurdos es su metodología absurda, aunque parece que en algunos casos se basa en que tienen sus propias ideas peculiares sobre qué tan altos son los impuestos. Sin duda, los daneses estarían muy sorprendidos si descubrieran de este índice que solo tienen que pagar el 26.5% del impuesto de ganancias. Desafortunadamente para los daneses, las autoridades fiscales danesas no están de acuerdo con los autores y su fuente atribuida, la Unidad de Inteligencia Económica, y dice que los daneses tienen que pagar más del doble.

Resulta llamativo que la página web de una institución de derecha que defiende los postulados del libre mercado permita que se utilice su plataforma de divulgación para que un académico fustigue la metodología diseñada por los especialistas de Heritage. El artículo de Karlsson también cuestiona que el diseño del índice de Heritage en 2005 otorgara bajas puntuaciones a países en vías de desarrollo, aunque posean un gran mercado informal que pudiéramos considerar “libre”, mientras se les asignaba puntajes altos a los países nórdicos, cuyas políticas de

distribución de la riqueza mediante el *Estado de bienestar* son contrarias a la ideología del libre mercado:

La última categoría, “Mercados informales”, es la más extraña de todas. Da puntos negativos por tener un gran mercado informal, también llamado “economía subterránea”. Pero dado que los mercados informales son mercados en los que las personas no tienen restringida su libertad por el Estado, esto debería considerarse algo positivo. Cuanto mayor es el mercado informal, mayores son las posibilidades de que las personas realicen sus negocios sin que los funcionarios del gobierno les graven y regulen.

La evasión fiscal generalmente está más extendida en los países del tercer mundo con tasas impositivas relativamente bajas que en los países con impuestos altos en Escandinavia porque el gobierno es menos poderoso y menos eficiente en los países del tercer mundo que en Escandinavia. [...] La presencia de un gran sector informal significa que la posibilidad de evadir el control estatal es mayor y, por lo tanto, en sí misma constituye libertad.

Más allá de lo complicado que resultaría establecer una concepción estándar de lo que implica la libertad económica para cada ciudadano del mundo, las evidencias empíricas sobre la influencia de la desigualdad económica en la sociedad y en el medio ambiente demuestran que el constructo ideológico del “libre mercado” no es tan beneficioso para la población como pretenden sostener los defensores de los índices de libertades económicas diseñados por las organizaciones Heritage y Fraser.

Maier y Miller (2017) recomiendan utilizar con fines pedagógicos las tablas interactivas de Excel basadas en la metodología de los índices de libertades económicas para que los estudiantes jueguen con las ponderaciones y detecten la manera en que se pueden alterar los resultados. Este ejercicio práctico desarrolla el pensamiento crítico de los educandos y les ayuda a comprender cómo los sesgos ideológicos permean el análisis económico, aunque se pretenda ocultar esa influencia de la ideología en la ciencia económica tras la fachada de objetividad matemática que aporta la econometría. Los índices de libertad económica aparentan ser variables sencillas de calcular y dotadas de una imparcialidad científica, pero en verdad constituyen un terreno disputado que brinda la oportunidad de anticipar y resaltar las controversias de la economía que los estudiantes deben comprender para participar en los debates políticos actuales.

Referencias

- Bakst, D. & Stier, J. (2017). *Rethinking Tobacco Policy: The Federal Government Should Stop Blocking Alternatives to Smoking*. The Heritage Foundation.
<https://www.heritage.org/government-regulation/report/rethinking-tobacco-policy-the-federal-government-should-stop-blocking>
- Banco Mundial. (2 de febrero de 2024). *PIB per cápita (US\$ a precios actuales) – Cuba, Chile*.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=1990&locations=CU-CL&start=1980>
- CBC News. (23 de septiembre de 2018). *Corporate welfare, the Koch brothers and being 'authentic': Maxime Bernier in conversation*.
<https://www.cbc.ca/news/theweekly/the-weekly-maxime-bernier-interview-1.4833861>
- Chang, H. J. (2012). *23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo*. Debate.
- Dahl, A. L. & López-Claros, A. (2006). *The Impact of Information and Communication Technologies on the Economic Competitiveness and Social Development of Taiwan*. World Economic Forum.

Gwartney, J., Lawson, R., & Murphy, R. (2023). *Economic Freedom of the World: 2023 Annual Report*. Fraser Institute.

Karlsson, K. (21 de enero de 2005). *Los fallos del índice libertad económica*. Instituto Mises. <https://mises.org/es/library/los-fallos-del-indice-libertad-economica>

Kim, A. B. (2023). *Index of economic freedom*. The Heritage Foundation.

Kreimer, R. (2022). *El fracaso de la derecha: Libertarianismo y liberalismo económico: críticas basadas en la evidencia científica*. Editorial Galerna.

Maier, M., & Miller, J. A. (2017). Index of economic freedom: Unrealized pedagogical opportunities. *The Journal of Economic Education*, 48(3), 186-192.

Marusic, M. (27 de abril de 2019). La intervención bancaria en Chile, a tres días de la extinción del último vestigio de la crisis de los 80. *La Tercera*.
<https://www.latercera.com/pulso/noticia/la-intervencion-bancaria-chile-tres-dias-la-extincion-del-ultimo-vestigio-la-crisis-los-80/632295/>

McKittrick, R. (2014). *Climate Policy Implications of the Hiatus in Global Warming*. Fraser Institute. <https://www.fraserinstitute.org/research/climate-policy-implications-hiatus-global-warming>

Rockström, J., Gupta, J., Qin, D., Lade, S. J., Abrams, J. F., Andersen, L. S., ... & Zhang, X. (2023). Safe and just Earth system boundaries. *Nature*, 1-10.

Uechi, J. (28 de abril de 2012) U.S. Republican Koch oil billionaires help fund the Fraser Institute. Why the Fraser Institute?. *Vancouver Observer*.
<https://www.vancouverobserver.com/politics/2012/04/28/us-republican-koch-oil-billionaires-help-fund-fraser-institute-why-fraser.html>

Warnecke, T., & De Ruyter, A. (2010). Positive economic freedom: an enabling role for international labor standards in developing countries?. *Journal of Economic Issues* , 44(2), 385-392.

Whitehouse Senate. (15 de julio de 2016). *Senators call out web of denial blocking action on climate change*. <https://www.whitehouse.senate.gov/news/release/senators-call-out-web-of-denial-blocking-action-on-climate-change>

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Dialektika

Fecha de creación

2024/05/31